

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 13 de abril de 2018.

ORDEN No.: OC/LG/0403/0006/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LA CONSTANCIA, LTDA. DE C.V.

0614-251002-101-1

LÍNEA:

0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	50220000	54101	100	UNIDAD	AGUA PURIFICADA ENVASADA EN PRESENTACIÓN DE GARRAFAS DE 5 GALONES, PARA CONSUMO DEL PERSONAL DE OFICINA CENTRAL. UBICADA EN: FINAL 17 AVENIDA NORTE, CONTIGUO A PALACIO LEGISLATIVO, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.	CRISTAL/ EL SALVADOR	\$ 1.48	\$ 148.00
2	50220000	54101	28	UNIDAD	AGUA PURIFICADA ENVASADA EN PRESENTACIÓN DE GARRAFAS DE 5 GALONES), PARA CONSUMO DEL PERSONAL DE BODEGA SANTA ANA. UBICADA EN: CALLE LIBERTAD PONIENTE, COLONIA SANTA LUCÍA (EX-BODEGA DEL BANCO HIPOTECARIO), SANTA ANA.	CRISTAL/ EL SALVADOR	\$ 1.48	\$ 41.44
3	50220000	54101	110	UNIDAD	AGUA PURIFICADA ENVASADA EN PRESENTACIÓN DE GARRAFAS DE 5 GALONES, PARA CONSUMO DEL PERSONAL DE BODEGA ZAPOTITÁN. UBICADA EN: KILÓMETRO 32 1/2 (CARRETERA A SANTA ANA, FRENTE A LAS RUINAS DE SAN ANDRÉS).	CRISTAL/ EL SALVADOR	\$ 1.48	\$ 162.80
4	50220000	54101	27	UNIDAD	AGUA PURIFICADA ENVASADA EN PRESENTACIÓN DE GARRAFAS DE 5 GALONES, PARA CONSUMO DEL PERSONAL DE BODEGA SAN RAFAEL CEDROS. UBICADA EN: KILÓMETRO 47 (CARRETERA HACIA ILOBASCO, ENTRANDO POR DESVÍO SAN RAFAEL CEDROS).	CRISTAL/ EL SALVADOR	\$ 1.48	\$ 39.96
5	50220000	54101	75	UNIDAD	AGUA PURIFICADA ENVASADA EN PRESENTACIÓN DE GARRAFAS DE 5 GALONES, PARA CONSUMO DEL PERSONAL DE BODEGA SAN MIGUEL. UBICADA EN: KILÓMETRO 143 1/2 (CARRETERA SALIDA A LA UNIÓN, FRENTE A COLONIA CARRILLO), SAN MIGUEL.	CRISTAL/ EL SALVADOR	\$ 1.48	\$ 111.00
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 503.20

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS TRES 20/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA ENVASADA PARA CONSUMO DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, CORRESPONDIENTE AL MES MAYO DE 2018.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0403/0007/2018
(06-04-2018)

RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA,
CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0006/2018

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES CORRESPONDE AL MES DE MAYO DE 2018, PREVIA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

						
DESIGNADO SIS (DAA)	V6. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI				
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018		<table border="1"> <tr> <td>HECHO POR:</td> <td>RAG</td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR:</td> <td>se.</td> </tr> </table>	HECHO POR:	RAG	REVISADO POR:	se.
HECHO POR:	RAG					
REVISADO POR:	se.					

REFERENCIA: OC/LG/0403/0006/2018